



DEPENDENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: OF/CM/201/2022

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD

Ziracuaretiro, Michoacán 28 de marzo de 2022

**LIC. ROCÍO MOLINA ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar un punto en la próxima reunión de cabildo del mes de marzo, "**Presentación Del Plan De Trabajo De La Contraloria Municipal Para El Ejercicio Fiscal 2022**", con fundamento en el artículo 79 frac I : I. *Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre, contado a partir de la fecha de su nombramiento;* de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes, cualquier duda y/o aclaración quedo al pendiente.



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

ATENTAMENTE:

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHAVEZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Keibi
28-03-22
1:55 pm
Laenumi

PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO
Ejercicio Fiscal 2022

ID	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA	OBJETIVO	EES DE VINCULACION		FUNDAMENTO LEGAL
			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
1	Presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, un Plan de Trabajo Anual, incluyendo la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal en el primer trimestre, conado a partir de la fecha de su nombramiento;	Plasmar propósitos y Proyectos que permitan contar con los lineamientos de Administración, Orden, Revisión, Desempeño y Evaluación.	1.6.2.2 Implementar una estructura y sistema de procedimientos administrativos, que permita la gestión eficaz de los órganos internos de control.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC I
2	Proponer y aplicar normas y criterios en materia de control y evaluación que deban observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;	Observar las bases legales con apoyo en las Leyes y principios fundamentales que rigen al Municipio como la Const. Política, Ley de Planeación, Ley Organización Municipal, Ley Estatal de Planeación, Y la Const. Política del Estado.	1.6.2: Establecer mecanismos normativos que regulen el buen actuar de los servidores públicos municipales.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC II
3	Vigilar y verificar en tiempo y forma el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas operativos anuales, por dependencia y entidad, atendiendo a su impacto social y desarrollo sustentable;	Definir propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio, estableciendo lineamientos y políticas de acción, que el gobierno Municipal. Deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales de Administración Municipal.	1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC III
4	Realizar auditorías de forma periódica, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; Municipal.	Realizar auditorías financieras, de obra pública, de cumplimiento o de legalidad, con el fin de verificar el cumplimiento de ley.	1.6.1.2 Optimizar el proceso de auditorías a las unidades administrativas del Ayuntamiento, con la finalidad de supervisar el manejo de recursos públicos de acuerdo a la normatividad aplicable.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC IV
5	Vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público;	Revisar la captación de recursos aplicados a lo estipulado dentro de las Leyes que lo originaron, y así motivar la participación y cumplimiento de los contratos y convenios Federales, Estatales Y Mipales.	1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC V
6	Presentar a la Auditoría, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; señalando las irregularidades que, derivado de su función, se hayan detectado, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes;	presentar un informe de actividades donde se plasmen las irregularidades	1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC VI
7	Verificar que la Administración Pública Municipal realice el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, cumpliendo con las normas para tal efecto, además de mantener dicho inventario actualizado de forma anual;	Obtener el buen control de los inventarios de acuerdo a las adquisiciones realizadas.	1.6.1.2 Optimizar el proceso de auditorías a las unidades administrativas del Ayuntamiento, con la finalidad de supervisar el manejo de recursos públicos de acuerdo a la normatividad aplicable.		LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCCAMPO, FRACC VIII

<p>8 Vigilar y revisar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el Ayuntamiento y la prestación de Servicios Públicos Municipales, se sujeten a lo establecido por la normatividad en la materia, pudiendo manifestarse en relación con los mismos;</p>	<p>Reactivar la Ley aplicable a los comités de obra y adquisiciones .</p>	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC VIII</p>
<p>9 Vigilar y revisar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la legislación de la materia;</p>	<p>Regular el gasto Público y las acciones relativas a la planeación, programación presupuesto, ejecución, conservación, mantenimiento, remodelación y control de las Obras Públicas, que se realicen según el art. 18 de la Ley Orgánica de la Admón. Pública del Edo. De Michoacán.</p>	<p>1.6.1: Impulsar buenos mecanismos que generen la optimización de procesos de revisión interna.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC IX</p>
<p>10 Establecer, difundir y operar sistemas para quejas, denuncias y sugerencias, accesibles y amigables con la ciudadanía;</p>	<p>atención a la ciudadanía en quejas, denuncias y sugerencias para mejorar la atención a la ciudadanía.</p>	<p>1.6.3.1 Mejorar y fortalecer el proceso de difusión de sistemas quejas y sugerencias.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC X</p>
<p>11 Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal;</p>	<p>Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal</p>	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XI</p>
<p>12 Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, revisar la integración y la remisión de la cuenta pública municipal en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes;</p>	<p>Revisar el análisis de la Cuenta Pública trimestral y participar en la integración de la misma.</p>	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XII</p>
<p>13 Vigilar lo relacionado con las declaraciones, patrimonial, de intereses y lo relativo a la fiscal, de las servidoras y servidores públicos municipales, de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades;</p>	<p>Prevenir el enriquecimiento ilícito de los Servidores Públicos a través del monitoreo de la evolución de sus ingresos y patrimonio personal.</p>	<p>1.6.2.1 Fortalecer los lineamientos señalados en el Código de Ética y en el Código de conducta, mediante el proceso de actualización, difusión y vigilancia.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XIII</p>
<p>14 Vigilar el desarrollo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones, apliquen con eficiencia los recursos humanos, financieros y patrimoniales, priorizando la aplicación, seguimiento de programas de austeridad, racionalización del gasto y simplificación administrativa;</p>	<p>Hacer valer las acciones, actividades, normas, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter operativo y organizacional para la gestión y manejo de recursos públicos de la Admón. Municipal, orientada a fortalecer la capacidad funcional y desempeño institucional de los Servidores Públicos, basados en una buena planeación, organización, ejecución, dirección y control.</p>	<p>1.6.2.1 Fortalecer los lineamientos señalados en el Código de Ética y en el Código de conducta, mediante el proceso de actualización, difusión y vigilancia.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XIV</p>
<p>15 Establecer y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales para que éstas se realicen conforme a la normatividad;</p>	<p>Que se haga el propósito institucional y humano, apegado estrictamente a la Ley Federal de Trabajo y a las que apliquen, cumpliendo así las metas fijadas por el Ayto. de acuerdo a Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XV</p>
<p>16 Proponer al Ayuntamiento, dentro del plan de trabajo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros requeridos para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones presupuestales del Municipio;</p>	<p>Proponer al personal requerido para auxiliarlo en el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las condiciones presupuestales del Municipio</p>	<p>1.6.2.2 Implementar una estructura y sistema de procedimientos administrativos, que permita la gestión eficaz de los órganos internos de control.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XVI</p>

<p>17 Vigilar y revisar, bajo su estricta responsabilidad, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, la presente Ley y la normatividad aplicable en lo concerniente al ejercicio presupuestal en materia de servicios personales, de cuyas irregularidades habrá de dar cuenta al Sistema Estatal Anticorrupción, a través de los órganos de éste;</p>	<p>Verificar, la elaboración en tiempo y forma de los presupuestos de la Ley de Ingresos y Egresos y se encuentren publicados en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y que el ingreso y gasto público se apege en cumplimiento de los mismos, de la Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, proponiendo que la nomina se ajuste a las condiciones presupuestales del municipio.</p>	<p>1.6.2. Establecer mecanismos normativos que regulen el buen actuar de los servidores públicos municipales.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XVIII</p>
<p>18 Presentar semestralmente a la Auditoría Superior de Michoacán los informes de sus actividades, dentro de los quince días siguientes al término del semestre, con base a su programa de trabajo aprobado y demás disposiciones que la Auditoría disponga;</p>	<p>Dar cumplimiento a los requerimientos de información de Autoridades estatales</p>	<p>1.6.1.1 Implementar mecanismos que permitan mejorar la rendición de cuentas y transparencia a través de métodos eficaces y eficientes.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XVIII</p>
<p>19 Presentar informe a la Auditoría Superior de Michoacán sobre cualquier irregularidad observada y reportada al Ayuntamiento que no haya sido debidamente atendida;</p>	<p>Observar las irregularidades de los servidores públicos y notificar al ente respectivo</p>	<p>1.6.2.2 Implementar una estructura y sistema de procedimientos administrativos, que permita la gestión eficaz de los órganos internos de control.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XX</p>
<p>20 Iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia, como parte del Sistema Estatal Anticorrupción; y,</p>	<p>Iniciar los procedimientos administrativos, que permita la gestión eficaz de los órganos internos de control.</p>	<p>1.6.2.2 Implementar una estructura y sistema de procedimientos administrativos, que permita la gestión eficaz de los órganos internos de control.</p>	<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, FRACC XXII</p>
<p>21 Los demás que le confiera la normatividad.</p>	<p>Atender disposiciones relacionadas al municipio.</p>		



II AVUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024

CONTRALORIA

Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal
C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chavez



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/204/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

C.P. JOSE LEON AGUILAR
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”



A T E N T A M E N T E



Recibi
30-03-22
3:53 pm.

H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
SINDICATURA

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN.

H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/203/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN.



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

Recab
Lisa Banda
30/03/2022
3:49 p.m.
H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
PRESIDENCIA
C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/210/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

**C.P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E**

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

**ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN.**



H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal
2021-2024
REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

Recibido
30/03/22

C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/209/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

C. ROSA ITZEL MENDOZA PEREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

Recibi
30/03/22

H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal 2021-2024
REGIDORES

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN.

H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/211/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

**C. JOSE MOISES PEREZ LOPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E**

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

**ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN.**



C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/206/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

LIC. ROMEL RENE GARCIA MONROY
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN.



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

Recibido
H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Ayuntamiento Municipal
2021-2024
REGIDORES
30/03/22

C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/205/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

**LIC. CESAR TRINIDAD LOPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E**

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

**ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN.**



H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

C.c. Archivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal
2021-2024
RECIBIDORES
30/03/2022



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/207/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

LIC. EFRA. ROSARIO VEGA PONCE
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E



ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN.



C.c. Archivo



Dependencia:	CONTRALORIA MUNICIPAL
No. de Oficio:	OF/CO/208/2022
Asunto:	ENTREGA DE INFORMACION

Ziracuaretiro, Michoacán 30 de marzo de 2022

C. JUANA GARCIA CHAVEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIRACUARETIRO, MICH.
P R E S E N T E

Quien suscribe, el **I.S.C. Wilbert Arnulfo Ochoa Chávez**, por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de entregarle copia del Plan de Trabajo Anual, y copia del reglamento interior de la Contraloría municipal de Ziracuaretiro Michoacán (que incluye la estructura operativa, conforme a la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2022), aprobado por cabildo.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en **Artículo 79, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis saludos y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

“PREVENIR ANTES QUE SOLVENTAR, ESTE ES EL CAMINO”

A T E N T A M E N T E

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO MICHOCAN.

RECIBIDO
30/03/22
AYUNTAMIENTO
ZIRACUARETIRO
Gobierno Municipal
2021-2024
REGIDORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
Ziracuaretiro
Gobierno Municipal 2021-2024
CONTRALORIA

C.c. Archivo